INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CARRERA DEL PERSONAL



PERFIL LABORAL

SUPERVISOR

Dependencia: Jefe de Zona

**Función:** Supervisar las tareas de los Censistas bajo su dependencia.

**Modalidad de contratación:** Conforme a la normativa provincial.

**Período de trabajo:** 4 meses (3/9/18 al 26/12/19).

**Dedicación horaria:** Fulltime. Disponibilidad para trabajar los fines de semana y/o feriados.

**Requisito operativo:** Disponer de movilidad propia, adecuada a las condiciones de transi- tabilidad de su área de trabajo, de un teléfono celular y de una computadora o notebook con conexión a Internet. Disponibilidad para desplazarse por toda la provincia.

Residir en el área territorial en la que preste servicios durante el transcurso del operativo.

**COMPETENCIAS TÉCNICAS**

**Nivel de estudios:**

Egresados de:

* Carreras universitarias de Ciencias Agropecuarias: Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Forestal, Agrimensura, Ingeniería Zootecnista, etc.
* Carreras universitarias de Sociología, Estadística, Economía, Geografía y Ciencias Ambientales con experiencia laboral en el sector rural.
* Carreras de nivel técnico superior o terciario, vinculadas al sector agropecuario.
* Secundario con orientación agropecuaria.

**Conocimientos y experiencia requeridos:**

* Experiencia en coordinación de pequeños equipos de trabajo.
* Experiencia en la ejecución de encuestas y/o censos, preferentemente vinculados al sector agropecuario.
* Experiencia laboral en el ámbito rural.
* Buen manejo de dispositivos electrónicos (PC, tablets), de navegación por Internet y de aplicaciones de cartografía digital, uso de GPS, Google Earth o Google Map.

**COMPETENCIAS ACTITUDINALES**

* Capacidad de liderazgo, conducción y organización de pequeños equipos de trabajo técnico.
* Capacidad de análisis y resolución de situaciones complejas.
* Capacidad para transmitir contenidos asociados a la temática agropecuaria.
* Capacidad para monitorear y controlar las tareas de su grupo de Censistas.
* Capacidad para establecer adecuadas relaciones interpersonales.
* Responsabilidad y confidencialidad en el ejercicio de la función.
* Capacidad para aceptar la metodología de trabajo establecida para el operativo.

**Descripción de tareas:**

**Antes:**

* Realizar la capacitación virtual antes del curso de capacitación presencial.
* Retirar los materiales de capacitación.
* Leer los manuales del Censista y del Supervisor antes de concurrir a la capacitación presencial.
* Asistir al curso de capacitación destinado a Supervisores a desarrollarse en su jurisdicción, en el lugar, los días y horarios que se le indiquen.
* Preparar y distribuir el material censal entre los Censistas bajo su dependencia.
* Asesorar al Censista en la planificación del barrido del segmento, utilizando la información complementaria y su propio conocimiento de la zona.
* Recorrer junto a cada Censista el segmento que le fue asignado, ayudándolo a identificar claramente los límites del mismo.

**Durante:**

* Asegurar el inicio del operativo de campo, verificando la presencia y salida a terreno de cada uno de los Censistas de su área el día fijado para el mismo.
* Acompañar a cada uno de los Censistas, en su primera semana de trabajo, durante una jornada completa.
* Revisar diariamente en el Sistema de gestión del CNA 2018 las tareas efectuadas por los Censistas de su dependencia, verificando:

-La cantidad de entrevistas concretadas por cada Censista.

-Los cuestionarios completados por cada Censista

-Los controles de calidad de los datos ingresados, su completitud y coherencia, de acuerdo a los procedimientos pautados por el Sistema de Gestión del CNA 2018.

-El avance del operativo en su área de responsabilidad, la consistencia del registro de parcelas y control de cobertura analizando el módulo geográfico.

-La completitud del Registro de Novedades.

* Realizar supervisiones en campo, según la evaluación del grado de avance de cada uno de los censistas que están a su cargo.
* Asignar al Supervisor correspondiente los avisos “C” generados en los segmentos que se encuentran bajo su responsabilidad.
* Revisar diariamente en el Sistema de Gestión del CNA 2018 los avisos “C”, respecto de productores o informantes calificados que residen dentro de su área de supervisión, pero cuyas EAPs se encuentren en otras áreas o provincias.
* Asignar la ejecución de los avisos “C” que corresponden a su área de trabajo.
* Registrar en el Sistema de gestión del CNA 2018 todas las instancias de recuperación, llevadas a cabo en los casos de rechazo y ausencia.
* Registrar en el sistema los casos de rechazo a efectos de que se gestione un “Único Aviso” una vez agotadas las instancias para concretar las entrevistas.
* Elevar al Coordinador informe de rechazo sostenido, para intervención de la DPE.
* Reasignar Censistas dentro de su jurisdicción cuando sea necesario.
* Llevar a cabo las reuniones de trabajo con los Censistas.

**Después:**

* Llevar a cabo la reunión final de trabajo con los Censistas.
* Recibir el material de trabajo en buenas condiciones de uso y entregarlo al Jefe de Zona.
* Entregar los certificados de cumplimiento de tareas censales que correspondan.
* Elaborar el informe final de su área asignada.
* Recibir el certificado de cumplimiento de las tareas censales que será emitido por el Jefe de Zona.